

Reloj de la criminalidad II

Encuentre las horas en las que más se registraron los actos delictivos más comunes en el país entre enero y agosto de 2021

Delitos sexuales¹

80 agresiones sexuales se registraron en promedio al día. Es decir, 3.3 casos por hora aproximadamente.

En tres franjas horarias se presentaron la mayor cantidad de delitos sexuales con el 64 %.

- Entre las 12:00 a.m. y las 12:59 a.m. = 29%
- Entre las 2:00 p.m. y las 5:59 p.m. = 18%
- Entre las 8:00 a.m. y las 10:59 a.m. = 17%

Hurto a personas

687 hurtos a personas se registraron en promedio al día, es decir aproximadamente 28.6 casos por hora. Entre las 6:00 a.m. y las 11:59 a.m. se presentaron la mayor cantidad de hurtos con el 30%.

Violencia intrafamiliar

323 casos sucedieron en promedio al día. Es decir, 13.4 casos por hora aproximadamente.

En tres franjas horarias se presentaron la mayor cantidad de violencia intrafamiliar con el 52 %.

- Entre las 12:00 a.m. y las 12:59 a.m. = 27%
- Entre las 8:00 a.m. y las 10:59 a.m. = 15%
- Entre las 7:00 p.m. y las 8:59 p.m. = 10%

Hurto de celulares

399 casos sucedieron en promedio al día. Es decir, 16.6 casos por hora aproximadamente.

En dos franjas horarias se presentaron la mayor cantidad de hurto a celulares con el 28 %.

- Entre las 10:00 a.m. y las 11:59 a.m. = 11%
- Entre las 6:00 p.m. y las 8:59 p.m. = 17%

Hurto de motocicletas

83 hurtos de motocicletas se presentaron en promedio al día. Es decir, 3.5 casos por hora aproximadamente.

Entre las 6 p.m. y las 10:59 p.m. se presentaron la mayor cantidad de robos con el 32%.

Hurto a residencias

85 robos al día ocurrieron en promedio cada día, esto es, alrededor de 3.5 casos por hora. Entre las 12:00 a.m. y las 3:59 a.m. se presentaron la mayor cantidad de saqueos con un poco más de la cuarta parte de los hurtos a residencias

Homicidios comunes

38 homicidios se calcularon en promedio al día. En otras palabras, 1.6 casos por hora aproximadamente. Entre las 6:00 p.m. y las 11:59 p.m. se presentaron la mayor cantidad de casos con el 40%.

Lesiones personales

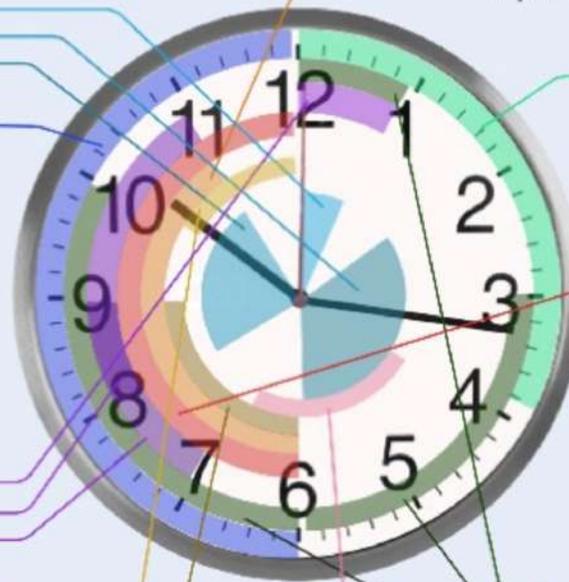
261 casos se registraron en promedio cada día. Es decir, 10.9 casos por hora aproximadamente.

En tres franjas horarias se presentaron la mayor cantidad de lesiones personales con el 50 %.

- Entre las 12:00 a.m. y las 12:59 a.m. = 11%
- Entre las 3:00 p.m. y las 5:59 p.m. = 15%
- Entre las 6:00 p.m. y las 9:59 p.m. = 24%

Hurto de bicicletas

48,9 hurtos de bicicleta se calcularon en promedio al día. En otras palabras, 2 casos por hora aproximadamente. Entre las 4:00 a.m. y las 6:59 a.m. se presentaron la mayor cantidad de casos con el 20%.



La información corresponde a las estadísticas de los delitos de mayor impacto en el país recopilados por la Policía Nacional, a través del Sistema de Información Estadístico, Delictivo, Contravencional y Operativo (SIEDCO), entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021. Consulte la información en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion/C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

¹ Hace referencia a los siguientes delitos: Acceso carnal violento; Acto sexual violento; Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir; Acceso carnal abusivo con menor de 14 años; Actos sexuales con menor de 14 años; Acoso sexual; Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir; Proxenetismo con menor de edad; Inducción a la prostitución; Constatamiento a la prostitución; Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad; Estimulo a la prostitución de menores; Pornografía con menores; Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales de menores.